SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

MATRIZ

Quito

sembramos Futuro

Lenín

Tabla de contenido

Presentación **2**

1. Introducción **3**

2. Contexto 2020 ..... **4**

3. Logros Institucionales 2020 ..... **5**

3.1 Planificación Nacional 6
3.2 Gestión y Seguimiento a la Implementación 14
3.3 Gestión de evaluación 20
3.4 Información para la planificación 27
3.5 Gestión en territorio 29
3.6 Resultados de la gestión interna institucional 35

Bibliografía **45**

Índice de Tablas **46**

Índice de Gráficos **46**

Abreviaturas **47**

Presentación

Con respecto a la rendición de cuentas, en el artículo 3, numeral 5, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece lo siguiente:

Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

El proceso de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía, lo que a su vez propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y sus representantes.

A fin de cumplir con lo estipulado en la Ley, Planifica Ecuador presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

El presente informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2020, tiempo en el que la gestión de Planifica Ecuador estuvo orientada a generar lineamientos que fortalezcan la actuación del Estado, a través de la planificación nacional y territorial; la priorización de la inversión pública; el seguimiento a la implementación de la política pública; la evaluación a los instrumentos de la planificación; y la generación de información.

1. Introducción

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define a la planificación como el proceso que utiliza la Administración Pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente, así como establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. También se la define como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas. (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019, pág. 5)

En este sentido, y bajo lo establecido en las diferentes teorías de planificación existentes que han sido adaptadas a la realidad nacional, el ciclo de la planificación comprende tres fases:

a) Formulación e implementación del plan

Fase que contempla el diagnóstico y análisis de la realidad del país, así como la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno, cerrar brechas y solucionar problemas, y las necesidades identificadas. Aquí se desarrolla la ejecución de las acciones propuestas en el plan, conforme a la programación de largo, mediano y corto plazo.

b) Seguimiento del plan

Proceso sistemático periódico de observación, medición, análisis, para verificar la realización progresiva del programa, proyecto o política pública.

c) Evaluación del plan

Análisis de los resultados obtenidos tras la implementación, a fin de conocer si guardan correspondencia con las necesidades identificadas en la fase de formulación. Identificar sus logros con el objetivo de comprobar su avance, que permitirá controlar la gestión y ayudar en la toma de decisiones.

En el marco de las definiciones y atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Planifica Ecuador tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, a fin de organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 9)

Tanto el ciclo de planificación como el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa cuentan con herramientas técnicas como normas, metodologías, guías y sistemas informáticos orientados a organizar de manera efectiva el proceso de planificación nacional, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores que participan en el proceso de desarrollo, así como la consistencia en la formulación de políticas públicas con las prioridades del Estado.

El ciclo de la planificación es cambiante y activo, en consecuencia, las herramientas técnicas que se desarrollan desde esta Secretaría de Estado son revisadas y actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del

Estado y las condiciones externas que se presentan pero que, a su vez, respeta y cumple con lo establecido en las diferentes normativas vigentes.

En la dinámica del ciclo de planificación, como ente rector de la inversión pública, Planifica Ecuador es el órgano que prioriza la asignación de los recursos a proyectos de inversión que apalancan la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 "Toda Una Vida", que son evaluados de acuerdo a los criterios de orientación de asignación de recursos públicos: reducción de la pobreza, cierre de brechas, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad, entre otros.

Los instrumentos de institucionalidad de Planifica Ecuador fueron aprobados a través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el 01 de abril de 2020. Parte del proceso incluyó la elaboración y aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2020-2021", que contiene los elementos estratégicos de la institución, bajo los cuales se ampara todo el accionar de la entidad:

- **Misión:** Liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, orientada al desarrollo sostenible e incluyente del país, que mejore la calidad de vida de la población.
- **Visión:** Ser reconocida como entidad técnica de planificación, referente a nivel local y regional, que gestiona la agenda de desarrollo del país con visión prospectiva a mediano y largo plazo.
- **Principios:** Eficiencia, ética, honestidad, trasparencia y equidad.
- **Valores:** Responsabilidad, trabajo en equipo, compromiso, respeto y lealtad.

2. Contexto 2020

El año 2020 estuvo marcado por el inicio de la pandemia de la COVID-19, enfermedad infecciosa causada por el coronavirus y descubierta recientemente (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2021). Esta pandemia llevó a los gobiernos de todos los países del mundo a tomar diversas acciones en aras de evitar el colapso de los sistemas sanitarios de los mismos.

Dentro de las acciones tomadas por el Gobierno del Ecuador, el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo Nro. 1017, mediante el cual se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Se dispone la movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la administración pública central e institucional, en especial la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias. Se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. Se determina que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad. Finalmente, se declara toque de queda a partir del 17 de marzo de 2020, con las excepciones correspondientes.

La economía ecuatoriana se vio afectada negativamente debido a la pandemia del COVID-19, principalmente por la suspención de actividades de carácter productivo en todo el país. Según datos publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto al mismo período del año 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000. (Banco Central del Ecuador, 2020)

El decrecimiento del consumo final de los hogares se explica por la reducción del 61,6% de las importaciones de bienes de consumo y la disminución de 16,3% de las remesas recibidas, que pasaron de USD 809,6 millones en el segundo trimestre de 2019 a USD 677,5 millones en el segundo trimestre de 2020. A esto se suma el decrecimiento del 44,7% de las operaciones de crédito de consumo (ordinario y prioritario) otorgadas por el Sistema Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria. (Banco Central del Ecuador, 2020)

La institución se vio gravemente afectada, puesto que su presupuesto fue objeto de recortes constantes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, en medio del inicio de la crisis, el capital humano institucional se vio en la necesidad de adaptarse al teletrabajo, una modalidad para la ejecución de actividades, que si bien en el resto del mundo ya se había desarrollado y muchas organizaciones lo tenían implementado, en el Ecuador era bastante insipiente, lo que llevó a las diferentes entidades a desarrollar nuevos mecanismos de seguimiento del trabajo de sus servidores. Las condiciones antes descritas marcaron la implementación del Plan Estratégico Institucional dentro de la entidad.

A pesar de las dificultades que se presentaron, Planifica Ecuador fortaleció su presencia en territorio constatando el avance de programas, proyectos y actividades; coordinando la articulación de acciones interinstitucionales para la atención a la ciudadanía y liderando la planificación, seguimiento y evaluación en todos los niveles de gobierno en pro del desarrollo nacional.

En este contexto, y en respuesta al deber ser de Planifica Ecuador, esta Secretaría de Estado presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2020” sobre el trabajo realizado y los logros obtenidos durante su gestión en el periodo señalado.

3. Logros Institucionales 2020

A continuación se detallan los principales logros de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador durante el año 2020:

3.1 Planificación Nacional

Planificación en el Contexto de la Pandemia

En contexto del Covid-19, debido a la emergencia sanitaria, Planifica Ecuador emitió dictámenes de priorización para atender a la población mediante de la dotación de bienes y servicios brindados a través de los siguientes proyectos de inversión:

Tabla 1: Emisión de dictámenes a proyectos en el Contexto de la Pandemia

Entidad Ejecutora	Nombre Del Proyecto	Periodo De Prioridad	Monto Priorizado (En USD)
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Cobertura de Contingencias por Contracción Económica para los beneficiarios de Bonos y Pensiones del Sistema de Protección Social Integral	2020-2021	128.568.021,50
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Dotación de Servicios de Telecomunicaciones en las Zonas Priorizadas - Familia Digital	2020 - 2023	28.505.282,63

Fuente: Subsecretaría de Planificación Nacional - Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, Base histórica de información.

Tras la implementación de estos proyectos, se tiene como fin:

- Mejorar la condición actual de las personas y núcleos familiares en situación de extrema pobreza, pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del sistema de protección social integral.

- Facilitar a las familias de las zonas rurales y urbano-marginales el acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad y contenidos formativos.

Adicionalmente, conforme lo estipula el artículo 48 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que menciona: "Priorización de programas y proyectos de inversión para la atención de estados de excepción.- Cuando

se trate de declaratorias de estados de excepción, por cualquiera de los casos establecidos en el artículo 164 la Constitución de la República, y en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el ente rector de la planificación nacional, deberá incluir en el Plan Anual de Inversiones los programas y proyectos de inversión pública que las entidades requieran ejecutar, siempre y cuando se efectúe esta acción dentro del período de vigencia del estado de excepción..”. Bajo este concepto, se incluyen al Plan Anual de Inversión 2020, por emergencia los siguientes proyectos:

Tabla 2: Inclusión en el Plan Anual de Inversiones, proyectos Emergentes

Entidad Ejecutora	Nombre del Proyecto	Codificado (En USD)	Devengado (En USD)	% Ejecución
MIES - Dirección de Transferencia	Proyecto para la aplicación del bono se protección familiar presencia del Covid-19 en el Ecuador	116.096.468,82	90.894.044,82	78,3%
COORDINACION ZONAL 9 - INSPI	Fortalecimiento institucional para afrontar Covid-19 Instituto de Investigación en Salud Pública - INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Perez	91.431,37	59.160,90	64,7%
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Perez - Planta Central	Fortalecimiento institucional para afrontar Covid-19 Instituto de Investigación en Salud Pública - INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Perez	6.241.070,52	2.844.893,67	45,6%
Ministerio De Salud Pública - Planta Central	Apoyo a la provisión de los servicios de salud en el marco de la pandemia de coronavirus covid 19	50.436.306,18	46.440.067,22	92,1%
Fuerza Terrestre del Ejército Ecuatoriano	Adquisición de material Q-B neumáticos y baterias para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid 19 para la Fuerza Terrestre	1.150.096,64	1.047.007,60	91,0%
Total		**174.406.937,66**	**141.285.174,21**	**81,0%**

Fuente: Subsecretaría de Planificación Nacional – Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, Esigef 31 de diciembre de 2020.

Elaboración de guías y directrices metodológicas para la formulación de los instrumentos de planificación nacional, sectorial e institucional

Con base en lo que señala la Disposición Transitoria Segunda de la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, se ha elaborado lo siguiente:

- ✓ Guía de Formulación de Política Pública, instrumento de planificación orientado a lograr objetivos prioritarios, ajustados al Plan Nacional de Desarrollo, en el que participa la administración desconcentrada sectorial, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios y la academia.
- ✓ Guía de Ejercicios de Largo Plazo Nacionales, instrumento de planificación prospectiva, dirigido a disminuir brechas, dinamizar la producción y la economía, y generar capacidades; todo ello, para alcanzar el Buen Vivir, como la garantía plena de derechos.
- ✓ Guía del Plan Nacional de Desarrollo, instrumento de planificación que motiva el cumplimiento sobre los grandes Objetivos Nacionales de Desarrollo; que se actualiza con los aportes ciudadanos; y que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas y proyectos de gobierno y el logro de metas nacionales.
- ✓ Guía para la Formulación de Planes Sectoriales, instrumento de planificación que establece objetivos, políticas, lineamientos de política, metas e indicadores, dentro de una determinada temporalidad. También toma en cuenta la dimensión anual y plurianual de la planificación institucional, de modo que se propicie un orden de articulación de la planificación con el ciclo presupuestario.
- ✓ Directrices Metodológicas de Formulación de las Agendas Nacionales de la Igualdad que tienen por objeto formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación a las políticas públicas, a fin de combatir la discriminación y promover la igualdad real en pro de los titulares de estos derechos, a la vez que incidir en la construcción del Estado intercultural y plurinacional.
- ✓ Guías de Formulación de Planes Institucionales, establece lineamientos que permiten el vínculo entre la definición, alineación, seguimiento y actualización de planes institucionales y operativos. La planificación institucional deberá conseguir los resultados que retroalimenten y materializan la planificación nacional.
- ✓ Directrices para la formulación de la Programación Anual de la Planificación 2020 dirigido a todas las entidades que dependen del Presupuesto General del Estado, mecanismo de proyección de resultados de la gestión institucional, a través de la programación de metas, con base en el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020.
- ✓ Directrices para la formulación de la Proforma Presupuestaria 2020 para el manejo de este instrumento de programación y formulación del ciclo de planificación y presupuestario, que establece la distribución de los ingresos y egresos de los recursos públicos, tanto en inversión como en gasto corriente, en función a la planificación nacional.

Asistencia técnica y capacitación a las entidades

Se ha ofrecido asistencia técnica a las entidades del Ejecutivo en los procesos de formulación de instrumentos de planificación:

- ✓ Política Pública de Economía Violeta que busca promover la activación económica y empoderamiento en derechos de las mujeres del país, con énfasis en aquellas en mayor dificultad, productoras, microempresarias, emprendedoras, artesanas y demás, quienes han visto reducidos sus recursos debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- ✓ Política Nacional de Ciberseguridad que garantiza la seguridad y resiliencia de los sistemas del Sector Público, incluyendo los mecanismos de control.
- ✓ Política para la Prevención del Abuso Sexual en el Ámbito Educativo, con el objetivo de combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres.
- ✓ Estrategia Nacional de Lucha contra los Delitos Hidrocarburíferos, creada para investigar el delito de almacenamiento, transporte, envasado, comercialización y distribución ilegal de hidrocarburos en las provincias fronterizas, puertos marítimos o fluviales o mar territorial, así como dentro de las ciudades.

Además, se ha brindado acompañamiento y asistencia técnica a entidades del sector público de las diferentes funciones del Estado, en los siguientes temas:

- ✓ Formulación del Plan Anual Comprometido 2020 y 2021, a las instituciones que gestionan su planificación estratégica y operativa mediante la herramienta Gobierno por Resultados, a través de la mesa de ayuda GPR-OTROS.
- ✓ Procesos de implementación y reimplementación de las estructuras institucionales, mediante la mesa de ayuda GPR-OTROS.
- ✓ Formulación de la Programación Anual de la Planificación 2020.
- ✓ Formulación y revisión de planes estratégicos institucionales.
- ✓ Articulación de los elementos de planificación con el presupuesto.
- ✓ Socialización de los documentos de lineamientos para el análisis y presentación de solicitudes de dictámenes de prioridad y actualización de prioridad de programas y proyectos de inversión pública, para las entidades vinculadas a los procesos de priorización.

Directrices para la consolidación de la información de la inversión pública

Como entidad rectora de la planificación nacional, durante el año 2020, se aprobaron las directrices para la consolidación de la información de inversión pública mediante documento Nro. STPE-STPE-2020-0001-C, de 15 de mayo de 2020**.** Además, se ofrecieron asistencias técnicas en la formulación de programas y proyectos de inversión pública a las entidades del Ejecutivo.

Fortalecimiento en la inserción estratégica institucional

En el marco de las competencias institucionales, la gestión de los procesos de cooperación internacional a nivel de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” está a cargo de la Dirección de Programas y Proyectos de Desarrollo Nacional,

creada en abril de 2020 mediante reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”. Sus atribuciones y responsabilidades están de acuerdo con el artículo 416 de la Constitución de la República: “Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y, en consecuencia, proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad; y los artículos 26, 67,68, 69, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Púbicas”.

En este sentido, de acuerdo al artículo 65 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se entiende por cooperación internacional no reembolsable al mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimiento y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación.

La Cooperación Internacional No Reembolsable (CIINR) proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades. El relacionamiento institucional de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” se basa en las relaciones multilaterales, bilaterales, regionales, cooperación Sur-Sur y triangular.

Durante el 2020, la institución ha cubierto las siguientes actividades relacionadas con este tema:

- ✓ Participación en la reunión sobre la Mesa Técnica de Cooperación Internacional en Frontera Norte.
- ✓ Participación en capacitación sobre el Sistema 3W, herramienta desarrollada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, que se utiliza para dar seguimiento al contexto de trabajo humanitario, empleado en la mesa técnica de cooperación de Frontera Norte.
- ✓ Participación en la reunión sobre la asistencia técnica GIZ Programa SI Frontera, relacionada con temas de derechos humanos.
- ✓ Participación en las reuniones del Primer Comité Técnico de Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- ✓ Participación en la reunión sobre la presentación del proyecto “Fondo ODS” y del equipo.
- ✓ Participación en la reunión para la elaboración de una hoja de ruta de acciones a realizarse por la Mesa de Cooperación Frontera Norte.
- ✓ Coordinación de la participación en el taller sobre definición de las líneas estratégicas del UNDAF.
- ✓ Revisión del informe preliminar de la visita oficial de la Relatora Especial de la ONU sobre violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.
- ✓ Participación en la reunión sobre la propuesta de Plan de Preparación y Respuesta del Ecuador ante el COVID 19.

- ✓ Reunión con el ILPES para coordinar la asistencia técnica para la construcción de la Visión de Largo Plazo.
- ✓ Elaboración del Plan de Acción Nacional sobre las Empresas y los Derechos Humanos 2020.
- ✓ Participación en el Foro Regional de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos para América Latina y el Caribe.
- ✓ Revisión del documento: "Ruta de denuncia y atención de casos de personas LGBTIQ+ recluidas contra su voluntad en Estado".
- ✓ Participación en la reunión para la presentación del proyecto de Pago por Resultados de REDD+ Ecuador.
- ✓ Participación en la XXVIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación.
- ✓ Participación en la reunión sobre Agenda 2030, con Cancillería y Vicepresidencia.
- ✓ Participación en la reunión sobre el Programa de Diversidad Biológica de la Región Amazónica y la Evaluación Rápida de la Diversidad Biológica.

Movimientos presupuestarios

El artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: "Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el ente rector de la planificación nacional".

En este contexto, en cuanto a los temas relacionados con modificaciones presupuestarias y certificaciones plurianuales se presenta la siguiente información, organizada por gabinetes sectoriales:

Tabla 3: Movimientos presupuestarios por gabinetes en el 2020 (USD millones)

Gabinete	Monto Priorizado 2020
Económico - Productivo	84.265.329,38
Entidades sin gabinete	76.443.304,21
Recursos Naturales - Hábitat - Infraestructura	57.457.856,82
Social	48.248.657,02
Total	**266.415.147,43**

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Planificación Nacional - Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Emisión de lineamientos y directrices de vinculación de recursos públicos y privados de empresas de generación de energía a proyectos de desarrollo territorial

A través de la guía metodológica de presentación de proyectos de empresas eléctricas se han generado directrices de articulación de proyectos de desarrollo territorial de centrales de generación de electricidad, con la planificación nacional y local, a fin de fortalecer el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Proyectos de creación de las instituciones de educación superior de formación tecnológica y técnica

Se generó el manual de procedimiento "Emisión de informe de pertinencia de los proyectos de instituciones de educación superior de formación tecnológica y técnica".

Durante el año 2020 se emitieron 13 informes de pertinencia de los proyectos de creación para los siguientes institutos tecnológicos superiores:

1. Instituto Tecnológico Superior Virtual Iberoamericano.
2. Instituto Superior Tecnológico Betel.
3. Instituto Superior Tecnológico Águilas de Cristo.
4. Instituto Superior Tecnológico Mejía.
5. Instituto Superior Tecnológico Santa María Kairós.
6. Instituto Superior Tecnológico Hispanoamericano.
7. Instituto Superior Tecnológico INTEC.
8. Instituto Superior de Arte Gustav Mahler.
9. Instituto Superior Tecnológico San Juan XXIII.
10. Instituto Superior Tecnológico Marítimo Portuario Carlos Viteri Quintero.
11. Instituto Superior Tecnológico San Antonio.
12. Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla.
13. Instituto Superior Tecnológico Praxis.
14. Instituto Superior Tecnológico Vera Cruz

Fortalecimiento de las capacidades institucionales en procesos de planificación, seguimiento y evaluación

A través de una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional se han desarrollado planes de trabajo y/o informes de los procesos de cooperación internacional institucional.

La cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas se concentró, durante los tres primeros meses del año, en el acompañamiento para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que Planifica Ecuador presentó, por segunda ocasión, el Examen Nacional Voluntario (ENV) en el Foro Político de Alto Nivel realizado en agosto 2020, y el proceso de territorialización de los ODS con la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hubo acompañamiento a los procesos de evaluación de política pública.

Con el Proyecto Fomento de capacidades y articulación de actores de la evaluación en América Latina (Focelac) se fortalecieron las capacidades en temas de evaluación a las áreas de evaluación de Planifica Ecuador.

El apoyo de la Cooperación Alemana GIZ se centró en temas de la Agenda 2030, inclusión de la temática de Cambio Climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y Gobierno Abierto.

Con recursos no reembolsables de la Unión Europea se apoyó a proyectos orientados a la reactivación productiva de Manabí y Esmeraldas, así como la transferencia de conocimiento a través de la contratación de expertos en esa temática.

En el marco de la pandemia, los recursos de los cooperantes fueron redirigidos a atender las necesidades urgentes; por ejemplo, se apoyó a esta Secretaría Técnica en la contratación de expertos para desarrollar la Evaluación Socioeconómica PDNA COVID-19.

Asimismo, con los organismos regionales se generó la necesidad de cooperación para dar una respuesta integrada en el desarrollo de un plan de recuperación pospandemia.

Conformación del Comité Interinstitucional del Mar

Este Comité fue creado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 990, de 29 de diciembre de 2011 y reorganizado con Decreto Ejecutivo Nro. 1197 de 26 de noviembre de 2020, con el objetivo de que se apruebe la política pública intersectorial del mar, articulación y seguimiento, en el marco de la planificación y desarrollo nacional.

Durante el 2020, Planifica Ecuador participó como integrante de este cuerpo colegiado y, conforme ha sido requerido, se han emitido informes jurídicos sobre proyectos de ley, proyectos de reglamentos generales de aplicación de leyes, decretos ejecutivos y otros de naturaleza similar, relacionados con la misión institucional.

Actualización del Módulo de Inversión Pública del Sistema Binacional de Información Ecuador- Colombia

Se actualizó la información de montos de inversión pública de Ecuador desde el 2012 al 2019, en el marco del Plan Binacional Ecuador- Colombia. Asimismo, se actualizó la información de los proyectos por eje de desarrollo binacional, con la finalidad de dar a

conocer a la ciudadanía los avances y esfuerzos de ambos gobiernos en el desarrollo del territorio.

3.2 Gestión y Seguimiento a la Implementación

Asesoría en la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD)

Se ha brindado asesoría a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales de todo el país para la formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), generando:

- ✓ Informe de resultados sobre la aplicación de metodologías.
- ✓ Instructivos y procedimientos para el seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).

Formulación y actualización de instrumentos normativos y metodológicos referentes al análisis de presencia en territorio de las entidades de la Función Ejecutiva

Con base en el seguimiento a su implementación, en el marco del proceso de desconcentración se ha generado lo siguiente:

- ✓ Documentos con metodologías y herramientas para el seguimiento del proceso de descentralización y desconcentración.
- ✓ Propuestas de políticas, lineamientos y metodologías para la organización territorial de las instituciones gubernamentales en el territorio, así como para la conformación de los niveles de desconcentración del Ejecutivo.

Actualización del análisis de presencia en territorio de 23 entidades de la Función Ejecutiva

Según la Norma Técnica APIT 023-2020, emitida el 17 de junio de 2020 con su respectiva guía**,** 23 entidades de la Función Ejecutiva actualizaron su análisis de presencia institucional en territorio, a fin de definir y garantizar la cobertura de servicios de las entidades en los diferentes niveles administrativos de planificación.

Mejora en el funcionamiento del sistema monetario y financiero para la canalización de los recursos económicos hacia los sectores productivos, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento

Se generaron informes técnicos de análisis económico-financiero para la toma de decisiones dentro del Comité de Deuda y Financiamiento, la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera, y demás cuerpos colegiados en los que participa la

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Con ello, se mejoró el funcionamiento del sistema monetario y financiero para la canalización de recursos económicos hacia los sectores productivos, logrando así promover fuentes alternativas de financiamiento; articular estos sectores con la banca pública, sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario; y cumplir con el Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo: "Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización".

Además, se fortaleció e incrementó la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía y la intervención estratégica en mercados.

Fortalecimiento e incremento de la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad

En función del aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía y la intervención estratégica en mercados se generó:

- ✓ Informes técnicos de análisis económico-financiero para la toma de decisiones en los directorios de empresas públicas de la Función Ejecutiva.

Creación de base de datos con información histórica de convenios y evolución de la deuda pública en relación al Producto Interno Bruto

Basado en la retrospectiva se creó una base de datos con información histórica de convenios y evolución de la deuda pública, con el fin de analizar y facilitar la contratación de nuevos convenios de financiamiento; de esa forma, las autoridades pudieron tomar decisiones adecuadas de sostenibilidad financiera, lo que permitirá un manejo prudente de las finanzas públicas presentes y futuras. Se ha generado el Informe de Seguimiento de Deuda Pública.

Seguimiento a la planificación institucional de las entidades que cuentan con recursos del Presupuesto General del Estado, con excepción de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD)

En cumplimiento al artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se elaboraron los Informes de Seguimiento Semestral de la Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, correspondientes al periodo de gestión del segundo semestre del año 2019 (166 entidades) y primer semestre del año 2020 (167 entidades); estos se remitieron al Ministerio de Economía y Finanzas para, posteriormente, ser enviados a la Asamblea Nacional y la Presidencia de la República.

- ✓ Se elaboraron 2 informes de Seguimiento Semestral de la Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, con corte al segundo semestre del año 2019 y primer semestre del año 2020.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento de indicadores binacionales acordados para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIIFEC), con corte a diciembre 2019, en coordinación con las entidades nacionales sectoriales, en el marco del VIII Gabinete Binacional Colombia - Ecuador, Eje VII – Plan Binacional de Integración Fronteriza

En el año 2020, se elaboró el informe ejecutivo del avance de metas binacionales Ecuador-Colombia 2019, con base en el seguimiento de siete indicadores binacionales acordados para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (Zifec), que cuentan con información cuantitativa. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 4: Resultados 2019 indicadores binacionales Ecuador-Colombia

No	Indicadores Binacionales	Valor Línea Base	Valor real 2019	Meta 2019	% Cumplimiento Meta 2019	
1.3	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	6.57 (2011)	8.32	6.84	0%	🔴
1.4	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)	7.35 (2010)	8.16	6.75	-134.40%	🔴
1.9	Tasa de abandono escolar	3.88 (2014)	2.36	2.30	96.3%	🟢
2.1	Tasa de homicidios (por cada 100 mil habitantes)	19.9 (2013)	8.67	7.50	90.6%	🟡
4.1	Abonados de internet de banda ancha fijo por cada 100 habitantes	4.35 (2013)	8.08	5.74	268.0%	🟢
5.1	Proporción de la superficie cubierta por bosque (natural)	60.2 (2014)	58.80 (2018)	58.65 (2018)	100.3%	🟢
5.2	Cambio en la superficie cubierta por bosque nativo (natural)	-62.268 (2014)	-16,459.02 (2018)	-31,269.00 (2018)	141.1%	🟢

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Gestión y Seguimiento a la Implementación – Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Los resultados alcanzados en los indicadores de la Tabla antecedente fueron presentados durante el IX Gabinete Binacional Colombia- Ecuador, Eje VII – Plan Binacional de Integración Fronteriza, efectuado en Quito, el 26 de noviembre de 2020.

Las capacitaciones y asistencias técnicas para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), sectoriales y academia

Con base en el fortalecimiento y articulación de los procesos de planificación en el territorio se articuló con las instituciones del Ejecutivo desconcentrado y los gobiernos

autónomos descentralizados (GAD) la difusión de la información y cumplimiento de compromisos institucionales, a través de la plataforma Zoom.

Informe de cumplimiento de metas en intervenciones emblemáticas del Gobierno Nacional

El informe fue elaborado con datos de 17 intervenciones emblemáticas del Gobierno Nacional, de las cuales:

- Siete corresponden a las Misiones del Plan Toda Una Vida, que focalizan las acciones del Gobierno para garantizar los derechos fundamentales de personas en mayores condiciones de vulnerabilidad:

1. Misión Impulso Joven.
2. Misión Las Manuelas.
3. Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo.
4. Misión Mis Mejores Años.
5. Misión Mujer.
6. Misión Ternura.
7. Misión Casa Para Todos.

- Tres aportan a los sectores de salud y educación:

1. Campaña Todos ABC.
2. Médico del Barrio.
3. Calidad e Inclusión Ampliando las oportunidades en la educación superior.

- Dos aportan al fortalecimiento del sector de seguridad:

1. Prevención Integral y Control del Fenómeno de las Drogas.
2. Plan nacional para erradicación de la violencia de género.

- Dos aportan al fortalecimiento de la infraestructura y ambiente:

1. Misión Agua y Saneamiento para Todos.
2. Reverdecer el País.

- Tres aportan al fortalecimiento del sector económico productivo:

1. Banco del Pueblo.
2. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Innovación y la Inclusión.
3. Gran Minga Agropecuaria.

Producto del seguimiento se han elaborado 17 Informes de alertas, con corte a junio 2020 y septiembre 2020, dirigidos a las entidades responsables de las metas y entidad coordinadora de las misiones del Plan Todo Una Vida, con el fin de que las instituciones cumplan con la programación de resultados esperados en el periodo fiscal 2020 y formulen planes de acción.

Informe de seguimiento a proyectos de inversión

Oportunamente, se informó a la Asamblea Nacional y a la Presidencia de la República sobre los avances físicos y presupuestarios de los proyectos de inversión pública del ejercicio fiscal 2020 (2 informes). Con ello, se apoyó a la toma de decisiones en la ejecución de proyectos.

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversión nacional por Gabinete Sectorial

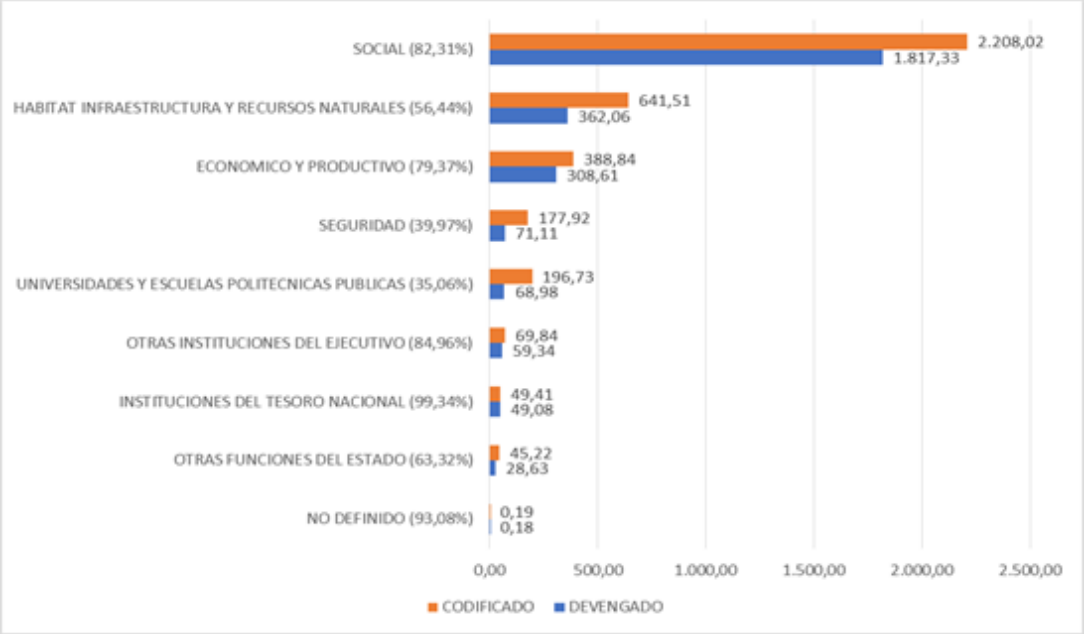

Fuente: Fuente: Esigef 31 de diciembre del 2020.
Elaboración: Subsecretaría de Gestión y Seguimiento a la Implementación - Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Nota Técnica:

Otras instituciones del ejecutivo: Casa Militar Presidencial, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Consejo de Educación Superior, Consejo Nacional de Competencias, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Trabajo, Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Secretaría Técnica de Planificación, Servicio de Contratación de Obras, Unidad del Registro Social, Vicepresidencia de la República.
Instituciones del Tesoro Nacional: Empresa Coordinadora de Empresas Públicas – EMCO EP, Empresa Nacional Minera ENAMI EP, Empresa Pública Casa Para Todos EP, Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador FEEP, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Otras funciones del Estado: Asamblea Nacional, Consejo de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, Contraloría General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Trabajo, Procuraduría General del Estado, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Tribunal Contencioso Electoral.
No definido: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

El Plan Anual de Inversión contempló 786 proyectos a nivel nacional.

A continuación se detalla la ejecución del PAI 2020 desglosado por objetivo de Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Tabla 5: Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversión nacional por objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (En millones de dólares)

Eje	Objetivo PND	Codificado	Devengado	% Ejecución
Eje 1	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1 383,36	938,34	67,83%
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	6,36	3,62	56,99%
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	421,43	398,68	94,60%
Eje 2	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.	98,49	69,69	70,76%
	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	1 260,47	962,42	76,35%
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.	88,39	57,46	65,00%
Eje 3	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	143,78	86,77	60,35%
	Objetivo 8: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	6,51	1,19	18,23%
	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	53,99	30,28	56,08%
Sin alineación		314,91	216,87	68,87%
Total		**3 777,68**	**2 765,32**	**73,20%**

Fuente: Esigef 31 de diciembre 2020.
Elaboración: Dirección de Seguimiento a la Inversión- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica - Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Cierre y baja de estudios, proyectos y programas del Plan Anual de Inversiones

Se depuró y actualizó el banco de proyectos a nivel nacional, con lo cual se obtuvo el cierre y baja de 142 proyectos de inversión en el año 2020.

Asistencia y acompañamiento técnico a entidades en los procesos y sistemas de seguimiento

Se ofreció capacitación interna y externa a los funcionarios de las áreas de planificación respecto de los sistemas de seguimiento a proyectos y obras, en la herramienta informática Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPEIP), lo que permitió agilidad en el proceso de reportes por parte de las entidades y una eficiencia del 95% en el reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2020.

3.3 Gestión de evaluación

Informe de resultados de la evaluación de las 81 metas del Plan Nacional de Desarrollo

En el 2020, en función de la normativa vigente se evaluaron 81 metas nacionales con corte a 2019, con información disponible. Los resultados se presentan a continuación:

Gráfico 2: Resultados en relación al número de metas y su respectiva semaforización

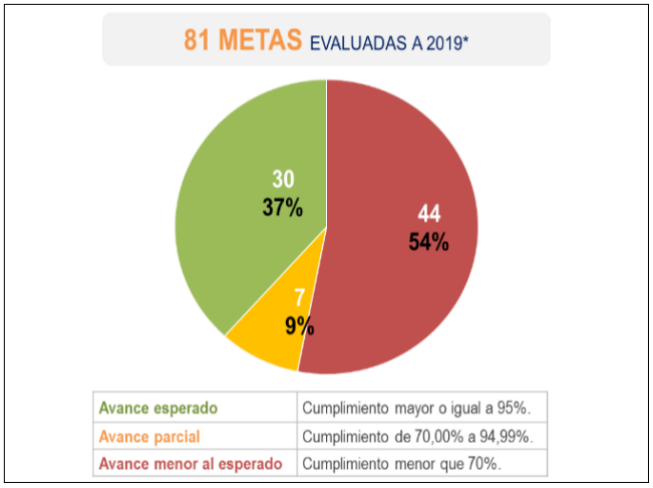

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Evaluación - Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

* Las metas se evalúan conforme a la información disponible de cada indicador. A octubre de 2020 se evaluaron 79 metas con información a 2019 y dos metas con información a 2018, por la naturaleza de los indicadores.

En el siguiente gráfico se observa una visión consolidada de los resultados obtenidos en los indicadores, en cada uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el cual evidencia que 30 indicadores obtuvieron el resultado esperado y 44 indicadores tienen un resultado menor a lo esperado.

Gráfico 3: Resultados por objetivos del PND en relación al número de metas y su respectiva semaforización

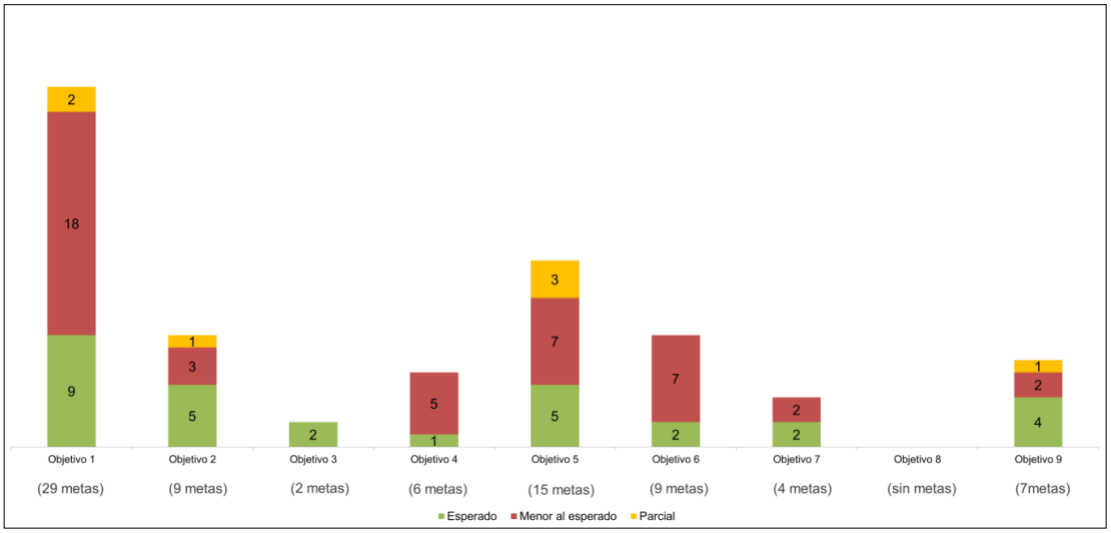

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Evaluación – Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

En la siguiente gráfica, se observa el resultado por número de indicadores, pero esta vez clasificados por gabinete sectorial, donde se muestra que el 48% de los indicadores alineados al gabinete sectorial de lo social obtuvieron el resultado esperado. En el gabinete económico productivo el 24% de indicadores se encuentran en verde; en el gabinete de seguridad el 29% de los indicadores están con semáforo verde, mientras que en el gabinete de recursos naturales, hábitat e infraestructura el 43% de los indicadores se encuentran en verde.

Gráfico 4: Resultados por gabinetes sectoriales en relación al número de metas PND y su respectiva semaforización

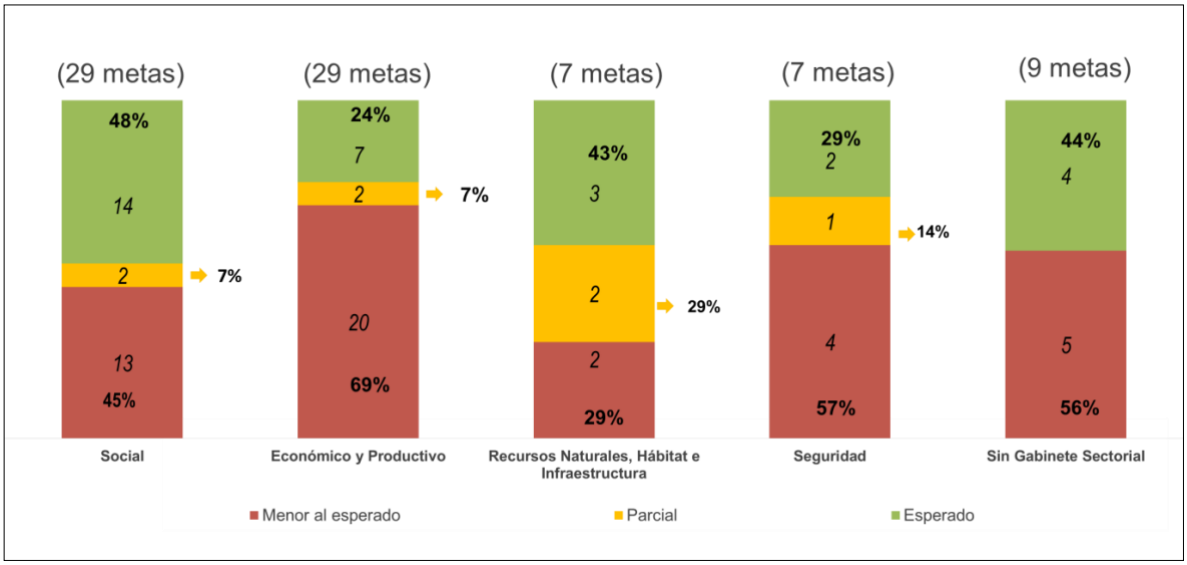

Fuente y elaboración: Subsecretaría de Evaluación - Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

A partir de los resultados obtenidos se evidencia el alcance de los siguientes logros, organizados por gabinetes sectoriales:

Gabinete Sectorial de lo Social

- ✓ Incremento de personas de 18 a 29 años con bachillerato completo y tasa neta de asistencia a Educación General Básica en el área rural. Se ejecutan las campañas: “Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño”, oferta educativa de Educación Básica, Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico.
- ✓ Incremento de la proporción de estudiantes de bachillerato indígenas, afroecuatorianos y montubios que cumplen con el nivel mínimo de competencia en las materias de Matemáticas y Lengua y Literatura, gracias a la implementación de los currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades, así como al diagnóstico de las Unidades Educativas Guardianas de los Saberes del Pueblo Afroecuatoriano.
- ✓ Incremento de la solicitud de patentes nacionales, gracias a la consolidación de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y del Programa de Asistencia a Inventores (PAI).
- ✓ Incremento de los profesionales de la salud. Se brindaron mayores oportunidades con la adjudicación de becas y oferta académica de especialidades médicas.

Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura

- ✓ Mayor ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburífero, gracias a la interconexión del “Sistema Nacional Interconectado” y el “Sistema Eléctrico Interconectado Petrolero”.
- ✓ Incremento de la Red Vial Estatal, debido a la implementación de metodologías de intervención de mejora de estándares de calidad de las vías, así como al programa de mantenimiento, a través de modelos de gestión sostenibles.
- ✓ Actualización del Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019-2027, así como el fortalecimiento de los equipos técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales en la elaboración y desarrollo de proyectos.
- ✓ Manejo ambiental adecuado del territorio nacional, mediante la inclusión de áreas protegidas y la coordinación con las comunidades ancestrales.
- ✓ Cuidado en mantener la brecha entre huella ecológica y biocapacidad en los niveles permitidos.

Gabinete Sectorial Económico y Productivo

- ✓ Disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres, gracias a una mayor sensibilización, con asesoría directa a 9 069 mujeres, aproximadamente, en el cumplimiento de deberes y derechos laborables; además, se realizaron capacitaciones a funcionarios públicos en el programa “Instituciones Seguras

libres de Violencia contra las Mujeres“ y se implementó el programa "Sello de Igualdad de Género para Empresas Públicas y Privadas”.

- ✓ Incremento del número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral, conjunto de asesorías en cumplimiento de los deberes y derechos laborables, así como talleres de sensibilización, tanto para discapacitados, como para empleadores del sector público y privado e inspecciones laborales, en cumplimiento del “Convenio Tripartito entre el Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física”.
- ✓ El valor agregado manufacturero sobre el valor agregado primario se recupera gracias a las gestiones y acuerdos en materia comercial, fomento a las inversiones y la eliminación de barreras comerciales. Se cuenta con el “Programa Exportador Global” que permitirá el ingreso al mercado alemán de empresas agroindustriales, la propuesta de solución para la implementación de polígonos industriales, entre otras acciones.
- ✓ Los ingresos por concepto de turismo tuvieron un buen desempeño en 2019 gracias a distintas acciones como: apoyo al desarrollo del emprendimiento turístico, con asesorías a emprendedores, así como programas de capacitación que fortalecen el talento humano. Sin embargo, representa un desafío para su reactivación, producto de la pandemia.

Gabinete Sectorial de Seguridad

- ✓ Mayor número de áreas polucionadas libres de minas en la frontera Ecuador-Perú, gracias al personal técnico capacitado en el exterior y al trabajo con canes amaestrados.
- ✓ Reducción del tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana. La herramienta de visualización digital “Power BI” permite mejorar la atención.

Instituciones sin gabinete sectorial

- ✓ Implementación del Decreto Ejecutivo No. 372 (2018) y medición de la capacidad y planificación regulatoria de las entidades efectuada en 19 instituciones.
- ✓ Aumento del porcentaje de servicios en movilidad humana y protección de derechos por la aplicación de la “Ley Orgánica de Movilidad Humana” (2017), así como el trabajo continuo en la mejora de procesos, simplificación de trámites y la optimización de tiempos de respuestas al ciudadano.
- ✓ Incremento del ingreso por autogestión de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, gracias a los estándares para la gestión empresarial y sus mecanismos de planificación y reportes de información, a partir de lo cual las empresas públicas cuentan con sus planes estratégicos 2017-2021 vigentes y sus planes generales de Negocio, Expansión e Inversión 2019 en ejecución, así como la optimización del presupuesto y la asignación fiscal.
- ✓ Aumento del porcentaje del cumplimiento de los compromisos binacionales, gracias a los esquemas binacionales de coordinación para la preparación de los

gabinetes binacionales y el establecimiento de un mecanismo para el seguimiento.

Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020

En septiembre de 2015, 193 países miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con un llamado a fortalecer la paz universal, mejorar el acceso a la justicia y erradicar la pobreza, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". En ese marco, Ecuador asumió un compromiso de Estado para el cumplimiento de la agenda global y su implementación en la planificación a través del Decreto Ejecutivo 371, suscrito en abril de 2018 por el presidente de la República, Lenín Moreno, en el que se declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas, en el marco de su alineación a la planificación y el desarrollo nacional.

Planifica Ecuador monitorea y evalúa el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS en el país. Los resultados de este proceso son recopilados en el Examen Nacional Voluntario (ENV) que, además, expone las acciones que se realizan desde las funciones del Estado y los gobiernos locales, e incluye las iniciativas que aportan a la implementación de los ODS desde el sector privado y la sociedad civil. Este reporte fue construido participativamente con diversos actores: funciones del Estado, gobiernos locales, academia, sector privado, sociedad civil, y contó con la asistencia técnica de los organismos del Sistema de Naciones Unidas, particularmente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El informe completo se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Examen-Nacional-Voluntario-2020.pdf

Informe de cumplimiento de la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021, corte 2020

Permite evidenciar el cumplimiento de las metas de la Estrategia Territorial Nacional, a fin de que los resultados contribuyan a mejorar el ciclo de la planificación.

Evaluaciones preliminares de 4 entidades de la Función Ejecutiva

Se realizaron cuatro evaluaciones preliminares de la Función Ejecutiva: Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación. Estas evaluaciones permiten conocer los principales cambios de las entidades sujetas a la desconcentración, a través de la actualización del Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT), en cuanto a número de unidades desconcentradas, ubicación, cobertura (incluye análisis de optimización presupuestaria).

Se realizaron las siguientes evaluaciones de procesos y/o resultados abordando diversas temáticas:

- ✓ **Proyecto Ampliación de la Red de Infocentros**. Análisis y valoración de los servicios de los infocentros en la población de parroquias rurales, urbanas marginales y urbanas a nivel nacional, para determinar la efectividad del acceso y uso de la ciudadanía a la tecnología de la información y la comunicación.
- ✓ **Erradicación de la Fiebre Aftosa.** Análisis de la gestión operativa del proyecto, a través del cumplimiento de metas y objetivos propuestos. Se identificaron los procesos que permiten la certificación de país libre de fiebre aftosa.
- ✓ **Proyecto de Educación Superior de Jóvenes y Adultos.** Análisis de los factores que incidieron en los resultados del proyecto, a través del análisis de metas planteadas; permanencia, culminación y deserción escolar; fortalezas y debilidades de implementación de la oferta educativa.
- ✓ **Plan de Reconstrucción Terremoto 2016 - Eje de Hábitat y Vivienda**. Se establecieron los resultados de ejecución del plan de reconstrucción, se identificaron aprendizajes y buenas prácticas, a fin de emitir recomendaciones sobre esta y otras intervenciones orientadas a la reconstrucción y reactivación posdesastre y a la política de gestión de riesgos.

En el contexto de la pandemia, Planifica Ecuador elaboró las siguientes evaluaciones:

- ✓ **Evaluación Socioeconómica COVID 19.** Se realizó una primera evaluación de los efectos e impactos de la emergencia sanitaria en el país, en los sectores: Social; Económico y Productivo; Seguridad; Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, en el periodo marzo - mayo de 2020. Se presentaron efectos sectoriales, impacto humano e impacto macro-económico de la pandemia en Ecuador, así como las necesidades y estrategias de recuperación y reactivación.

- ✓ **Efectos de la Emergencia Sanitaria en las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria**. Se logró analizar los efectos de la emergencia sanitaria en las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS), en sus procesos internos y en el ámbito financiero, las afectaciones de producción de bienes o servicios, y las afectaciones en la economía nacional. Además, buscó determinar la contribución y la pertinencia del apoyo de las instituciones de la Función Ejecutiva dirigido a las OEPS en el contexto de la Pandemia.

Como conclusiones generales de la afectación por emergencia sanitaria se determinó que:

- Las OEPS fueron afectadas de manera muy fuerte ya que un gran porcentaje dejó de operar debido a la reducción de la demanda fruto de las restricciones propias de la pandemia, asimismo, de aquellas OEPS que continuaron con su operación un porcentaje alto vieron sus ingresos afectados de manera importante.

- En la misma línea se observó que la fijación de precios se realiza, en su mayoría, en relación con los precios del mercado, este elemento es clave a la hora de

determinar la afectación de las OEPS ya que debido a su estrecha relación con el mercado, su vulnerabilidad a la hora de afrontar la pandemia fue sumamente grande debido a la restricción de la demanda. Esto se corrobora con los datos agregados que arrojaron las declaraciones de ventas y exportaciones del SRI donde todas las actividades se vieron afectadas a excepción de la actividad agrícola; estos datos proyectaron dos escenarios, el primero que toma a la actividad agrícola como una actividad que pudo aprovechar de la coyuntura de la pandemia y debido a que ésta atiende una necesidad básica como es la alimentación, el impacto sufrido fue positivo. En el segundo escenario se encuentran el resto de las actividades donde hubo afectación importante sobre todo en la rama de comercio y e industria manufacturera.

- En definitiva, las pérdidas de la Economía Popular y Solidaria, a nivel nacional, entre el mes de enero y junio de 2020 como efecto de la pandemia ascienden a USD -52,04 millones, demostrando que las OEPS fueron sumamente frágiles ante la crisis y que es necesario desarrollar políticas públicas que permitan reactivar la actividad económica de las OEPS y les permitan afrontar momentos de crisis mediante medidas contra cíclicas.

Una de las recomendaciones emitidas de esta evaluación fue:

- Identificar el diseño de políticas públicas, normas, reglamentos, acuerdos que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector de la economía popular y solidaria, las mismas se construyan en articulación con los diferentes actores como organizaciones de la economía popular y solidaria, sociedad civil, academia entidades del ejecutivo y otros niveles de gobierno de las diferentes provincias a fin de contar con instrumentos y herramientas validadas por todos los sectores y de fácil aplicación en el sector.

Semana de la Evaluación 2020

Del 2 al 4 de junio de 2020, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador realizó la Semana de la Evaluación, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y discusión a nivel regional sobre la evaluación de programas públicos, con la finalidad de que sea considerado como un tema en la agenda pública de los países en vías de desarrollo. En el encuentro se difundieron los logros de las instituciones involucradas en el fortalecimiento de una cultura de evaluación en América Latina y se abordaron los principales logros de la cooperación académica en la construcción de una cultura de evaluación en la región, así como el rol de la evaluación pospandemia sanitaria. Los temas tratados fueron:

- ✓ **Fortalecimiento de la evaluación:** Divulgar los logros de las diferentes instituciones involucradas en el fortalecimiento de una cultura de evaluación en América Latina.
- ✓ **Logros de la cooperación:** Determinar y comunicar los logros de la cooperación académica y su aporte al fortalecimiento de una cultura de evaluación en América Latina.
- ✓ **El rol de la evaluación pospandemia sanitaria:** Identificar el rol de la evaluación y su potencialidad en la situación actual pospandemia.

Asistieron 275 personas, entre funcionarios de la Función Ejecutiva, sociedad civil, academia, organizaciones, gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas de otros países, organismos internacionales y red de evaluadores.

Banco de evaluaciones

Corresponde a la compilación de información relacionada con las evaluaciones realizadas o gestionadas por las instituciones del país. Se puede acceder al repositorio en el siguiente enlace: https://sni.gob.ec/evaluaciones

Instrumentos metodológicos de evaluación

Durante el año 2020 se elaboraron los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ Metodología de evaluación del proceso de desconcentración: Instrumento metodológico que permite evaluar el proceso de desconcentración enfocado a competencias e institucionalidad, gestión institucional y servicios públicos territoriales, y capacidad institucional.
- ✓ Metodología de Seguimiento y Evaluación a la Implementación de la Presencia Institucional en Territorio: Instrumento metodológico que permite realizar el seguimiento y evaluación de la presencia institucional en territorio, comparando los avances de la implementación con la situación inicial planificada y retroalimentar acciones de mejora dentro del ciclo de la planificación.
- ✓ Metodología de carácter general para la evaluación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT): Instrumento metodológico generado como aporte al proceso de evaluación que deben realizar los gobiernos autónomos descentralizados, con el fin de fortalecer conocimientos y generar capacidades técnicas institucionales.
- ✓ Instrumento Metodológico de Evaluación de Proyectos de Inversión: Generado a fin de realizar una evaluación de resultados de los proyectos de inversión de las entidades.
- ✓ Instrumento Metodológico de Guía de Evaluación: Herramienta didáctica y de orientación a ser utilizada por las instituciones al momento de realizar procesos evaluativos a las intervenciones públicas (planes, políticas, programas y proyectos). Consta la conceptualización teórica de la evaluación.

3.4 Información para la planificación

Inventario de información estadística y geográfica 2020

Los inventarios nacionales de información estadística y geográfica optimizan los tiempos en la identificación de datos y su transferencia hacia los usuarios de información

gubernamental. Este trabajo fue coordinado con las instituciones públicas que generan datos estadísticos y geográficos en el país, teniendo como resultado:

- ✓ 312 productos geográficos.
- ✓ 121 operaciones estadísticas.
- ✓ 71 registros administrativos con fuentes estadísticas.
- ✓ 3 operaciones estadísticas de otras fuentes.

Dicha información se encuentra disponible para descarga en los siguientes enlaces:

- ✓ Inventario de información estadística: https://sni.gob.ec/informacion-pnd
- ✓ Inventario de información geográfica: https://sni.gob.ec/documentos-conage

Gestión de información para la planificación

El proceso de gestión de información solicita, analiza, valida, estructura y publica, los indicadores que las instituciones generadoras transfieren, como parte de los instrumentos de planificación. Esta información se convierte en el sustento para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública. Es así que para el año 2020 se logró consolidar:

- ✓ 125 indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
- ✓ 178 indicadores de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ 175 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ 90 indicadores del Plan Binacional Ecuador Colombia – Versión 3.0.
- ✓ 6 indicadores del Plan Binacional Ecuador Colombia –Versión 2.0.
- ✓ 3 indicadores del Plan Binacional Ecuador- Perú.

Generación de guía y plataforma de liberación de datos abiertos gubernamentales.

Con el objetivo de incrementar la disponibilidad de datos abiertos gubernamentales que se generan en las entidades que conforman la Administración Pública Central, tanto en cantidad como en calidad, durante el 2020, Planifica Ecuador trabajó en el Rediseño de una Plataforma informática moderna y amigable que permita a las instituciones del Ejecutivo publicar sus datos y, a la vez, impulsar la transparencia y acceso a la información.

En coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel), se realizaron talleres de diagnóstico y se apoyó en la generación de la guía de datos abiertos; posteriormente, se participó en el Webinar de la presentación de la guía de datos abiertos. Además, se generó una propuesta de línea de acción para la Agencia

de Cooperación Alemana GIZ, en el marco del mejoramiento de la disponibilidad de datos.

Desarrollo de aplicaciones informáticas para la optimización de acciones internas y externas de la institución

La Coordinación de Información desarrolló las siguientes aplicaciones informáticas:

Externas:

- ✓ Portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ecuador.

Basados en las buenas prácticas de los países de la región, se vio la necesidad de contar con una plataforma en línea, que muestre las acciones generadas desde el Estado y los diferentes actores, sobre la implementación de la Agenda 2030 en el Ecuador. Por lo cual, Planifica Ecuador, en coordinación con la Vicepresidencia de la República, y la asistencia técnica de PNUD del Sistema de Naciones Unidas desarrollaron el diseño y construcción de la plataforma web de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Ecuador.

Internas:

- ✓ Plataforma de capacitación virtual.
- ✓ Sistema de Cuerpos Colegiados.
- ✓ Plataforma de gestión documental.
- ✓ Aplicación de registro de asistencia del personal en teletrabajo.
- ✓ Plataforma para compartir archivos en internet.

3.5 Gestión en territorio

Realización de Gabinete Zonal en la frontera Norte

El 29 de octubre de 2020, en Tulcán, en el marco de la emergencia sanitaria se realizó un Gabinete Zonal con diferentes actores territoriales, lo que permitió potenciar la presencia institucional en la coordinación de acciones con el Ejecutivo desconcentrado. El objetivo fue mitigar un posible aumento de casos COVID-19 en la región fronteriza, así como sus repercusiones en la economía local, a fin de viabilizar la apertura progresiva de la frontera Norte.

Fortalecimiento en la gestión de las coordinaciones zonales

- ✓ A través del seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos en territorio, mediante la herramienta SIOPE se generaron reportes de datos, avances y alertas tempranas de manera sistemática, lo que ha permitido verificar

el cumplimiento de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la consecución de las obras planificadas a nivel zonal y nacional.

- ✓ Como parte de la política pública se organizaron espacios, mesas de diálogo, talleres de coordinación y articulación con instituciones del Ejecutivo desconcentrado, para abordar la reactivación económica y productiva. Como resultado se generaron compromisos interinstitucionales, a los cuales se les da seguimiento para su cumplimiento.
- ✓ Se realizó el acompañamiento desconcentrado a través de asistencias técnicas y capacitaciones a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en cuanto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y Sistema Nacional de Información (SNI), a fin de garantizar la calidad de la información reportada.
- ✓ A través del Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT) se logró determinar el número de unidades desconcentradas y oficinas técnicas a nivel zonal, valorando su ubicación, en función de la tipología de desconcentración, competencias, criterios sectoriales y territoriales, particularidades de cada sector y características del territorio, asegurando una cobertura territorial equitativa, así como garantizando eficacia, eficiencia, calidad y calidez en el ejercicio de las atribuciones institucionales y la prestación de servicios determinados en la normativa vigente.
- ✓ Se brindó apoyo, soporte y seguimiento para la creación de mancomunidades y consorcios a nivel zonal, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.
- ✓ Se suscribieron 2 convenios de cooperación interinstitucional con la academia, a nivel nacional: Universidad de Cuenca y Universidad Estatal de Milagro, a fin de establecer y delinear mecanismos que permitan realizar actividades conjuntas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a través de un proceso de intercambio, difusión y uso de datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos. Además, se realizaron acercamientos con la Universidad Técnica de Ambato (UTA), Pontificia Universidad Católica, sede Ambato (PUCESA), Universidad Indoamérica (UTI), Universidad de Los Andes (Uniandes), Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Universidad Estatal Amazónica (UEA), para posibles convenios a futuro.

Agenda territorial

Durante el año 2020, Planifica Ecuador efectúo 182 visitas al territorio a diferentes zonas del país, que fueron reportadas a la Presidencia de la República a través de sistema Minka, en el módulo de Agenda Territorial. Estas visitas tienen la finalidad de generar un acercamiento con la población e identificar sus problemas y necesidades para articular las acciones correspondientes con los múltiples actores, en procura de buscar soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan en el territorio, priorizando temas de pandemia y pospandemia.

Con las entidades del Ejecutivo, Planifica Ecuador coordinó las acciones necesarias para viabilizar la ejecución de la planificación local y reactivación productiva en diferentes cantones, así como la vinculación con las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Planifica Ecuador trabajó con las autoridades locales en la elaboración de planes y proyectos para fomentar la productividad local y generar empleo, mediante la articulación de acciones con las entidades correspondientes. Se aunaron esfuerzos para que los pequeños productores de las zonas puedan continuar con la implementación de sus emprendimientos y logren la reactivación económica a través de la consecución de nuevas propuestas y alternativas de producción.

A continuación el detalle de las visitas realizadas en territorio, por zona de planificación.

Gráfico 5: Compromisos presidenciales (visitas al territorio) por Zona

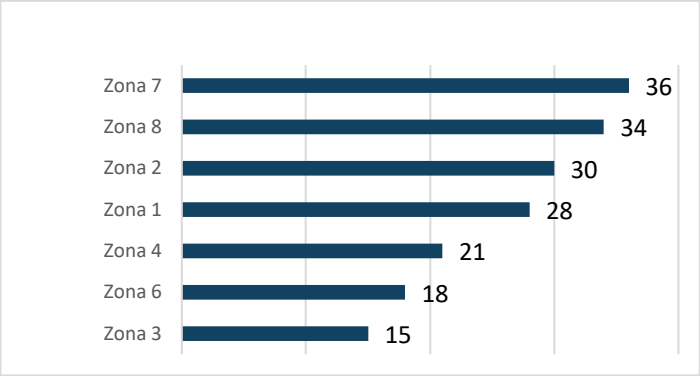

Fuente: Sistema Minka, plataforma presidencial, Presidencia de la República del Ecuador.
Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Conocemos la importancia de trabajar en el territorio para palpar las necesidades de la ciudadanía y poder ser el ente articulador de los procesos que conlleven mejoras e incrementen el bienestar social. A continuación se detallan visitas relevantes realizadas en territorio por nuestra Máxima Autoridad, Mgs. Sandra Argotty en el año 2020.

Zona 1

- Nuestra Máxima Autoridad participó en la feria Todo una Vida llevada acabo en el cantón Otavalo, ahí se evidenció que una persona requería prótesis para su hijo y la recalificación y/o actualización de carnet de discapacidad, por lo que se coordinó con el Ministerio de Salud Pública y el Programa Las Manuelas constatando que el joven presenta un 58% de discapacidad auditiva y puede acceder al bono o pensión asistencial. Se vinculó al joven para que acceda a bono de USD. 50 dólares y se efectuó el acompañamiento en la obtención de la prótesis requerida y la recalificación para el carnet de discapacidad.
- La asociación Asoagrocipe del proyecto Quinta Maravilla requería capacitacion en producción y comercialización de su productos de tilapia en piscina de geomenbrana circulares; Planifica Ecuador articuló con el Ministro de Agricultura la gestión correspondiente para la revisión de las solicitudes de créditos presentados por la asociación y así potencializar el proyecto; estableció una hoja de ruta de capacitaciones a las socias; con Banecuador se acordó la

socialización de lineamientos para la obtención de créditos y la viabilidad de efectuar una solicitud para la obtención de los mismos.

- Las áreas administrativas de la alcaldía del cantón Esmeraldas se encontraban en diferentes Edificios pagando arriendo que no estaba considerado dentro de su presupuesto; Planifica Ecuador gestionó con la Prefectura, la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Pública la entrega de un edificio para que funcionen las instalaciones de la alcaldía.
- La Universidad Católica Sede Esmeraldas, dio a conocer que algunos emprendimientos que son beneficiados del programa Impulso Joven, necesitaban el fortalecimiento organizacional y refinanciamiento, la Ministra Argotty visitó los emprendimientos del proyecto en conjunto con Banecuador para receptar las necesidades que presentaban y revisar la posibilidad de acceder a un refinanciamiento y otorgamiento de un nuevo crédito para repotenciar su emprendimiento; de igual manera se generó una mesa interinstitucional con Banecuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, donde se conoció el estado del programa “Impulso Joven”.

Zona 2

- En la provincia de Napo, la asociación comunitaria Sacha Waysa necesitaba fortalecer el turismo del sector Cotundo de la comunidad, por lo que se mantuvieron diferentes reuniones con el Ministerio de Turismo, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Banecuador, con el objetivo de fortalecer la capacidad organizativa y económica, con una mirada de turismo comunitario; el Ministerio de Turismo y Organización de Estados Americanos facilitaron el diseño de la página web de Sacha Wuaysa; y, Banecuador capacitó y entregó créditos a socios de Sacha Waysa.

- El Churo es uno de los 15 geo sitios del proyecto geo parque Napo Sumako. La Asociación comunitaria el Churo, requería posicionar a escala global esta iniciativa turística comunitaria, por lo que se generaron reuniones con el Ministerio de Ambiente y Agua para la entrega de madera decomisada y mejorar los senderos turísticos; se articuló con el Ministerio de Turismo para capacitaciones en turismo y con Banecuador para obtener crédito para las organizaciones, reactivando la economía de la provincia en base a la promoción del geoparque Napo Sumako.

Zona 3

- La producción de leche de la comunidad Hocaloma se comercializa en crudo, a través de intermediarios lo que limita que los campesinos reciban un precio justo por sus productos, la comunidad está ubicada en el cantón Guaranda, Provincia de Bolivar, Planifica Ecuador gestionó las acciones correspondientes con el Ministerio de Agricultura a fin de analizar la capacidad de producción lechera de la comunidad y con el GAD provincial de Bolívar para la elaboración de los estudios de factibilidad requeridos para la priorización y financiamiento de la quesería comunitaria.
- El Gad municipal de Chunchi elaboró una programación de obras de mejoramiento vial en sus parroquias rurales, pero no puede intervenir ya que no

cuenta con la aprobación del prefecto provincial para la suscripción de un convenio de delegación temporal de la competencia de vialidad, Planifica Ecuador realizó una reunión con el Ministerios de Transporte y Obras Púbicas y prefectura para viabilizar la firma de un convenio de delegación temporal de la competencia de vialidad a favor del Gad municipal de Chunchi. Tras ello, las vías rurales propuestas por el este Gad, se incluyen en el plan vial del Gad provincial de Chimborazo, para su implementación en los siguientes años con la asignación y financiamiento.

- Con el proceso de liquidación de la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador, los 30 artesanos que utilizan la plaza en los predios del ferrocarril tienen el temor de perder su lugar de trabajo, por lo que se gestionó con los responsables del proceso de liquidación de la Empresa Pública de Ferrocarriles del Ecuador, la continuidad del uso de la plaza ferroviaria en la ciudad de Riobamba, por parte de los artesanos para el expendio de sus productos, la representante de Ferrocarriles del Ecuador en liquidación, renovó los contratos de uso de los espacios de la plaza ferroviaria, considerando un trato igualitario para todos los artesanos y la correspondiente autorización para la realización de ferias considerando normas de bioseguridad.

Zona 4

- Las comunidades de Poza Honda y sitios aledaños del cantón Santa Elena, provincia de Manabí, manifestaron las diferentes necesidades que tenían, entre ellas: la problemática de los lechuguines, deficiencia de alumbrado eléctrico y falta de vías lastradas que permitan el libre acceso en temporadas de invierno y verano; Planifica Ecuador, mantuvo reuniones con la Empresa Pública de Agua; Corporación Nacional de Electricidad CNEL; departamento de obras públicas del gobierno provincial, gestiones que permitieron efectuar la limpieza de los lechuguines en la represa Poza Honda; el mejoramiento de la calidad del servicio eléctrico en las comunidades; con la ampliación se mejoró el tránsito de los ciudadanos que habitan en diferentes comunidades, beneficiando a más de 2.500 habitantes de la localidad y visitantes.
- En una visita realizada al Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - Conadis, se informó que existían algunos casos de personas con discapacidad de diferentes cantones de la provincia de Manabí, la presidenta de la Asociación de comuneros de Charapoto, señaló que existían adultos mayores con extrema pobreza y requerían conseguir alimentos para los adultos mayores de ese sector; Planifica Ecuador realizó los acercamientos necesarios y consiguió donaciones técnicas de sillas de ruedas y audífonos por parte de la Fundación Fecodes; kit alimenticios que se entregaron a 50 adultos mayores de extrema pobreza en la Parroquia Charapoto, se beneficiaron a 5 personas con discapacidad tras dotarles de 2 sillas de ruedas y 3 audífonos.

Zona 6

- En la provincia del Cañar, se identificó la falta de equipamiento médico en el Centro de Salud Tipo A y Puesto de Salud de Cutuguay, Planifica Ecuador articuló con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y GAD parroquial Ventura para la entrega de insumos y medicamentos de uso cotidiano, bajo la normativa y que

están en el cuadro básico acorde al perfil epidemiológico, un esterilizador y una mesa ginecológica; así como inmuebles.

- El Comité de Mujeres Indígenas Tránsito Amaguaña requería el apoyo para la obtención de permisos sanitarios y capacitaciones en temas de economía, popular y solidaria, Planifica Ecuador gestionó con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), desarrollando las capacitaciones requeridas por el comité mismas que permitirán incrementar la producción de horchata; y obtener los respectivos permisos sanitarios.
- Los productores artesanales de semilla Pachamama, desconocían sobre el manejo de la caja de ahorro y crédito, Planifica Ecuador gestionó con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) para que se brinde capacitaciones en temas relacionados a economía popular y solidaria, cajas de ahorro y normativa vigente, con estas capacitaciones se alcanzó el incrementó del capital beneficiando a 95 socios.

Zona 7

- El GAD provincial del Cañar no cuenta con el acta entrega del "Centro de Excelencia Agropecuaria Burgay", Planifica Ecuador realizó la entrega a perpetuidad del dominio del "Centro de Excelencia Agropecuaria Burgay" al GAD provincial del Cañar, beneficiando a 39 comunidades de los cantones Biblián y Cañar con desarrollo ganadero, agrícola y forestal; además de capacitación y gestión de la innovación tecnológica. Como parte del proyecto también se creó el Centro de Educación e Interpretación Ambiental. La granja es utilizada como centro de investigación para estudiantes universitarios.
- Se evidenció que en Morona Santiago, la Asociación de Productores Pitahaya Palora no tenían mercados para la exportación de esta fruta, por lo que Planifica Ecuador gestionó la apertura del mercado europeo, diversificando las exportaciones con precios competitivos, logrando que se efectúen exportaciones desde el mes de febrero de 2020.
- Las personas que conforman la Asociación Virgen de El Cisne en la provincia de El Oro no disponían de carnetización de pescadores para su trabajo legalizado, Planifica Ecuador articuló para que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca realice la carnetización a los pescadores y recolectores artesanales de la asociación, es así que en el mes de septiembre del 2020, se realizó la carnetización a 45 personas de pescadores y recolectores artesanales de la asociación Virgen de El Cisne.
- En un recorrido efectuado en los diferentes barrios del cantón Olmedo se identificó que no cuentan con luminarias, Planifica Ecuador realizó la articulación con la Empresa Eléctrica Regional del Sur, quienes se comprometieron a ejecutar la electrificación e iluminación de barrios rurales del cantón Olmedo para el año 2021.
- El Gobierno Provincial de El Oro requería de la revisión de proyectos para su priorización en las entidades correspondientes, Planifica Ecuador mediante oficio Nro. STPE-CZP7-2020-1199-OF recomendó al Gad provincial revisar por las observaciones realizadas a las propuestas presentadas, con la finalidad de identificar la situación actual de las mismas y tomar decisiones respecto a su

desarrollo; y, realizar los trámites respectivos con las entidades correspondientes. El gad provincial presentó los proyectos al Banco de Desarrollo los cuales fueron aprobados para su financiamiento y ejecución.

Zona 8

- Los productores de El Limonal requerían del fortalecimiento técnico con instituciones competentes por lo que nuestra máxima autoridad articuló con el Ministerio de Agricultura, con quien se definieron acciones para conocer las actividades que se ejecutan desde esta entidad con los responsables y beneficiarios de proyectos productivos; con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, quienes dieron a conocer los servicios: rueda de negocios, fortalecimiento de imagen, acentuando la apertura del mercado hacia el arroz orgánico con valor agregado; con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, entidad que brindó ayuda con acciones para establecer una hoja de ruta. El Gad Limonal realizó en septiembre de 2020, el lanzamiento de la marca de arroz “Espiga de Limonal”, con sus diferentes presentaciones.
- En abril del año 2020, el puente de Colimes, en la provincia del Guayas, colapsó y se requería de manera inmediata restablecer la conectividad del cantón; Planifica Ecuador solicitó mediante oficio Nro. STPE-CZP8-2020-0264-O de 30 de septiembre de 2020, el estado de la construcción de puente de Colimes a la prefectura del Guayas y Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Actualmente el puente de Colimes se encuentra en construcción, la prefecta del Guayas visitó la obra el 21 de abril de 2021, supervisando el avance de la vía de acceso norte al cantón Colimes, donde se trabaja en la estabilización con emulsión para la colocación de carpeta asfáltica, son más de 40 km en vías de acceso y un puente que devuelven a Colimes su movilidad.
- En la comuna Barcelona, ubicada en Santa Elena, necesitaba la Readecuación de 8km de vía ya que la actual complica la comercialización de paja toquilla, especialmente en época invernal. La Ministra Argotty articuló una reunión con prefectura de Santa Elena y solicitó conocer el estado de la obra; la prefectura de Santa Elena informó que la vía Barcelona se encuentra lastrada.

3.6 Resultados de la gestión interna institucional

Posicionamiento de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Mediante un trabajo comunicacional estratégico y sostenido, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador ha logrado posicionarse paulatinamente como la entidad rectora de la planificación entre sus públicos objetivos, tanto a nivel territorial como nacional: entidades de la Función Ejecutiva, Ejecutivo desconcentrado, otras funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, academia y organismos internacionales. Progresivamente, la marca institucional de Planifica Ecuador ha ganado solidez entre las entidades. Adicionalmente, mediante un trabajo comunicacional coordinado entre planta central y las coordinaciones zonales en el territorio se ha elevado el perfil de Planifica Ecuador, lo que resalta y visibiliza la imagen de la máxima

autoridad institucional, quien ha logrado posicionarse como un actor clave del Gobierno Nacional.

Este trabajo se ha desarrollado con el apoyo de diferentes productos comunicacionales: campañas de comunicación institucionales, campañas en redes sociales, boletines de prensa, publicaciones, videos, agendas de medios, fotografías, artes diseñados, ayudas memoria y discursos. Según el Sistema de Gobierno por Resultados (GPR), en 2020, la Dirección de Comunicación Social elaboró 2 742 productos comunicacionales.

Plan Estratégico Institucional 2020 – 2021 y Planificación Específica – Operativa

Mediante resolución Nro. STPE-006-2020, de 6 de marzo de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2021 de Planifica Ecuador, lo que permitió formular la planificación específica y operativa institucional de 2020, que fue registrada en la herramienta informática de Gobierno por Resultados (GpR), generando el Plan Anual Comprometido 2020, (PAC 2020).

Plan Operativo Anual Presupuestario 2020

Se han gestionado las reformas y reprogramaciones, dentro de los plazos establecidos, para que la institución cuente con los recursos necesarios que le permitan operar adecuadamente y brindar los servicios a la sociedad de forma oportuna, optimizando el presupuesto codificado y considerando la coyuntura económica del país.

Plan Anual Terminado 2020

Conforme a las directrices emitidas por el ente rector, Planifica Ecuador dio cumplimiento a la generación del Plan Anual Terminado 2020, que contiene los resultados de la planificación a nivel de las unidades administrativas.

A continuación, se detallan los indicadores del nivel estratégico N1 y el promedio de los resultados obtenidos, evidenciándose que el Indice de Gestión Estratégica es del 99,62 para el año 2020.

Tabla 6: Índice de Gestión Estratégica Institucional 2020

Nro	Indicador	Frecuencia de actualización	Último periodo de actualización	Meta (dic.)	Resultado	Puntuación
1.1	Número de instrumentos que normen y regulen el ciclo de la política pública y la planificación elaborados.	Semestral	Jul-Dic	6	6	100
1.3	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Inversiones, alineado a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.	Trimestral	Oct-Dic	0.7	0.74	100

Nro	Indicador	Frecuencia de actualización	Último periodo de actualización	Meta (dic.)	Resultado	Puntuación
1.4	Porcentaje de planes de acción monitoreados, con referencia a las metas del PND	Semestral	Jul-Dic	1	1	100
1.5	Índice de eficiencia del Sistema Nacional de Información para el PND y de las herramientas informáticas que forman parte del Sistema Nacional de Planificación Participativa SNDPP.	Bimestral	Nov-Dic	1	1	100
1.6	Número de instrumentos normativos y técnicos para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Semestral	Jul-Dic	1	1	100
2.1	EFIC: Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC.	Bimestral	Nov-Dic	8	0	100
2.2	EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	Mensual	Diciembre	0.7	0.8011	100
2.4	EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	Trimestral	Oct-Dic	0.8	0.9286	100
2.5	EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Semestral	Jul-Dic	0.77	0.88	100
2.6	Número de menciones en medios de comunicación e impresiones de las publicaciones institucionales en redes sociales oficiales, respectivamente.	Mensual	Diciembre	750	793,65	100
3.1	TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Trimestral	Oct-Dic	1	1	100
3.2	Número de servidores y trabajadores capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	Bimestral	Nov-Dic	100	142	100
4.1	FIN: Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones	Mensual	Diciembre	1	0.9686	96,86
4.2	FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	Mensual	Diciembre	1	0.9786	97,86
Índice de Gestión Estratégica*						**99,62**

Fuente y elaboración: Herramienta Gobierno por Resultados, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica - Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.
***Indicadores considerados:** 14

Compromiso Presidencial "Implementación a nivel nacional de la propuesta para articular la red de servicios extramurales"

A través del sistema MINKA, el 17 de abril 2018, la Presidencia de la República generó la disposición Presidencial 522 denominada "Implementación a nivel nacional de la propuesta para articular la red de servicios extramurales". En 2019 se implementó la propuesta y la Presidencia solicitó efectuar un plan de seguimiento, evaluación y retroalimentación de redes. Durante el 2020 se realizaron las acciones correspondientes para obtener la aprobación y dar por cumplido este compromiso, lo cual se dio el 21 de enero de 2021.

Servicios institucionales

A continuación, se detallan los principales servicios institucionales que Planifica Ecuador brindó a sus usuarios durante el 2020.

Tabla 7: Servicios Institucionales de Planifica Ecuador

Servicio	Descripción	Número de trámites atendidos
1. Emisión del pronunciamiento de pertinencia en la creación de institutos superiores	Orientado a proveer la pertinencia de creación de institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, solicitado por el Consejo de Educación Superior.	Emisión de 14 informes de pertinencia para la creación de institutos superiores
2. Fortalecimiento de la presencia institucional en territorio de las entidades	Orientado a la aprobación de la presencia institucional en el territorio de las entidades de la Función Ejecutiva para el fortalecimiento de su desconcentración.	Emisión de 23 informes de pertinencia del análisis de presencia institucional en el territorio de las entidades de la Función Ejecutiva
3. Asesoramiento en la sistematización de la planificación institucional	Orientado a brindar el asesoramiento tecnológico y metodológico en la sistematización de la planificación institucional a las instituciones de la administración pública central por cambio de su normativa.	13 requerimientos de asesoramiento en la reimplementación del sistema Gobierno por Resultados
4. Emisión de pronunciamiento de estudios, programas y proyectos de inversión pública	Orientado a emitir el pronunciamiento con el dictamen de priorización y actualización de la prioridad de los estudios, programas y proyectos de inversión pública financiados con recursos del PGE y/o aprobar los estudios, programas y proyectos de inversión financiados con Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable, para que estos puedan ser incluidos en el plan plurianual y anual de inversiones.	Emisión de 104 pronunciamientos con el dictamen de prioridad y/o actualización de estudios, programas o proyectos de inversión

Servicio	Descripción	Número de trámites atendidos
5. Emisión de pertinencia presupuestaria sobre el Plan Anual y Plurianual de Inversión	Orientado a emitir el pronunciamiento de pertinencia previo, a la obtención de la certificación presupuestaria plurianual de inversión o a la solicitud de modificación presupuestaria que afecte el Plan Anual de Inversión vigente.	Emisión de 324 dictámenes de pertinencia de modificaciones presupuestarias del PAI; y criterio de pertinencia para la obtención de certificación presupuestaria plurianual de inversión

Fuente y elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Plan Estratégico de mejora de clima laboral

En la Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Cambio de Cultura Organizacional se realizaron actividades enfocadas a reducir las brechas identificadas, después de contar con los resultados de la medición de clima laboral. Estas actividades se ejecutaron con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Administración del Talento Humano. Conforme la planificación establecida se alcanzó el 100% de ejecución del plan levantado.

Medición de clima laboral y cultura organizacional

Se realizó la medición de clima laboral y cultura organizacional a los servidores públicos de Planifica Ecuador. Como resultado se obtuvo un 64%, lo que corresponde a un nivel cualitativo "Aceptable", de acuerdo a la escala de resultados establecida en la metodología del Ministerio de Trabajo para la medición de clima laboral, con un nivel de participación del 91%.

Estructura y Estatuto Orgánico Institucional aprobado e implementado - Desarrollo Organizacional del Talento Humano

A partir de abril de 2020 se implementó la nueva estructura institucional y, con ello, se aplicó el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, con lo que las unidades administrativas se redujeron de 47 a 35.

Plan de Optimización del Talento Humano

La ejecución del Plan de Optimización del Talento Humano Institucional ha permitido al Estado ecuatoriano, en el ejercicio fiscal 2020, un ahorro de USD 618.702,80, mientras que para el 2021 el ahorro asciende a USD 1.856.108,40 en el gasto del personal de LOSEP. En cuanto a Código de Trabajo, en el 2020 se ha ahorrado USD 56.415,40 y

para el 2021 se prevé un ahorro de USD 169.246,21 en el gasto de personal. El proceso se desarrolló dentro del marco de la ley vigente, de manera que todas las actividades en la institución, a nivel nacional, continúen su funcionamiento de forma eficaz con el personal actual.

Implementación de políticas públicas para la igualdad

Durante el 2020, a nivel institucional se implementaron cuatro políticas públicas:

- ✓ Interculturales: se han vinculado a un total de 34 servidores procedentes de pueblos y nacionalidades: (4) afroamericanos/as, (13) montubios/as, (17) indígenas, representando el 12, 05% del personal institucional.
- ✓ Generacionales: se han vinculado un total de 18 servidores jóvenes: (1) de 25 años, (2) de 26 años, (4) de 27 años, (4) de 28 años y (7) 29 años, representando el 6,38% del personal institucional.
- ✓ Discapacidades: existen 29 servidores con discapacidad en toda la institución, que representan el 16,56% del personal institucional. El número de servidores con discapacidad cumple e, incluso, supera el porcentaje fijo de inclusión laboral que es del 4%.
- ✓ De género: se han vinculado un total de 282 servidores, de los cuales (124) se identifican como género femenino y (158) se identifican como género masculino, representando el 43,97% de vinculación femenina y el 56,02% de vinculación masculina.

Elaboración e implementación del reglamento interno Institucional de LOSEP y Código de Trabajo

El 24 de julio de 2020, mediante Resolución No. STPE-029-2020, se expidió e implementó el Reglamento Interno institucional para el personal sujeto a la LOSEP. Asimismo, con fecha 24 de julio de 2020, mediante Resolución No. STPE-030-2020, se expidió e implementó el Reglamento Interno para el personal sujeto al Régimen de Código del Trabajo. Ambos reglamentos tienen por objeto establecer y regular los procesos relacionados con la Administración del Talento Humano de esta Secretaría Técnica a fin de alcanzar calidad, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de su misión institucional.

Nómina institucional ajustada tanto en el Nivel Operativo como en el Nivel Jerárquico Superior dentro del Sistema SPRYN

La institución ha realizado reformas de movimientos de personal (ingresos y/o salidas) con base en el presupuesto asignado, lo cual permite contar con el número de servidores y trabajadores para el cumplimiento de actividades y competencias de cada dependencia a nivel nacional.

Elaboración del Plan Bienestar Social Institucional, Seguridad y Salud Ocupacional

El Plan de Bienestar Social 2021 contempla temas de capacitación, sensibilización y prevención sobre temas de salud, consumo de drogas, violencia de género, riesgos psicosociales, inclusión de discapacidades, entre otros. Estos temas permiten que los servidores y/o trabajadores respondan de manera eficaz y eficiente a las exigencias de su puesto de trabajo y objetivos planeados de su Unidad Administrativa. Los puntos más relevantes de este Plan son:

- Proceso de atención de salud primaria a los servidores y/o trabajadores con el Ministerio de Salud Pública para realizar talleres de salud preventiva.
- Programas de prevención de riesgos psicosociales, así como de erradicación del acoso laboral y todo tipo de discriminación.
- Talleres sobre todos los tipos de discapacidades y formas de inclusión.
- Charlas de prevención a todo el personal sobre el COVID-19 y cuidados que se deben tomar.

Política interna de seguridad de la información institucional

Se elaboró el documento de política interna de seguridad de la información institucional. Después de contar con la aprobación de la máxima autoridad, la política interna se difundió a toda la institución.

Administración eficaz de bienes inmuebles

Transferencia definitiva de los bienes inmuebles pertenecientes a la Coordinación Zonal de Planificación 6 y 4 a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Donaciones:

- ✓ 80 equipos informáticos al Distrito de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña, del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas.
- ✓ 242 bienes muebles al Centro de Privación de Libertad Ambato, del Servicio Nacional Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI. En la provincia de Tungurahua.
- ✓ Traspaso de 65 equipos informáticos, 29 equipos varios y 21 mobiliarios, a la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- ✓ Traspaso de vehículo a favor del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de conformidad al convenio de transferencia gratuita.
- ✓ Transferencia de un vehículo a favor del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Reglamento sobre gestión documental y archivo

Elaboración y difusión de la Política Interna de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", que contiene las directrices internas para la administración y conservación de todo el archivo documental producido y recibido en la institución, en salvaguarda de la memoria institucional. Esto se realizó en cumplimiento de los requisitos de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de los documentos de archivo, de conformidad a lo dispuesto por la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Defensa legal institucional

Ante las entidades competentes, se gestionó la defensa jurídica institucional efectiva de Planifica Ecuador en el ámbito de las competencias correspondientes, en procesos constitucionales, jurisdiccionales y administrativos. Asimismo, se patrocinó a la institución en mediaciones y otros métodos alternativos de solución de conflictos, delegados por la autoridad competente.

Implementación de las certificaciones electrónicas

Permite la reducción del impacto en el ambiente, mediante la reducción en el uso de papel, evitando la impresión de documentos. También tiene un impacto positivo en la optimización del gasto, ya que impulsa la eficiencia institucional alineada a la política gubernamental denominada "Cero Papel".

Presupuesto institucional ejecutado y ajustado

Con respecto al gasto permanente, al 31 de diciembre de 2020, Planifica Ecuador registró en su Plan Operativo Anual (POA) un valor codificado de USD 8 977 487,30 y un valor devengado de USD 8 785 746,59, ejecutando el 97,86% de su presupuesto corriente, conforme al siguiente detalle:

Tabla 8: Ejecución presupuestaria de gasto permanente

Grupo de Gastos	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	% Ejecución
51- Gastos en personal	7.075.383,60	7.075.383,60	100%
53- Bienes y servicios de consumo	1.297.129,09	1.105.926,17	85,26%
57- Otros gastos corrientes	82.868,90	82.331,97	100%
58- Transferencias y donaciones corrientes	482.520,00	482.520,00	100%
99-Otros pasivos	39.585,71	39.584,85	100%
TOTAL	**8.977.487,30**	**8.785.746,59**	**97,86%**

Fuente y elaboración: Esigef al 31 de diciembre de 2020. Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica - Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Dentro de los gastos programados en el periodo de enero a diciembre del año 2020, para el grupo de gasto 51 correspondiente al talento humano, se ejecutaron los pagos al personal de las áreas y procesos sustantivos, adjetivos y de asesoría, además del personal jerárquico superior, cuya labor es cumplir con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico por procesos de la Secretaría Técnica de Planificación ‘’Planifica Ecuador’’.

Respecto de los gastos programados en el grupo 53, estos corresponden al pago de servicios básicos, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos y vehículos institucionales, adquisición de combustibles y repuestos, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de aseo, pasajes y viáticos del personal para el cumplimiento de las visitas y asesorías técnicas efectuadas en territorio; es importante, destacar que parte del gasto se destina a mantener la adecuada y normal operatividad de los servicios tecnológicos institucionales (almacenamiento de información y respaldos en el Cloud institucional, servicio de internet, adquisición de licencias anti spam y antivirus, mantenimiento de equipos tecnológicos y demás), más aún cuando debido a la pandemia se requiere una constante y permanente conexión a través de vías telemáticas con la activación de accesos remotos a las bases y aplicativos institucionales.

En cuanto a los gastos asociados al grupo 57, consta la contratación de seguros institucionales, inclusión de bienes y servicios en las pólizas institucionales, pago de tasas e impuestos prediales y de matriculación vehicular.

Finalmente, el grupo de gasto 58 corresponde al pago de jubilaciones patronales, y el grupo de gasto 99 se destina para el pago de liquidaciones de personal que han brindado sus servicios en la institución en años anteriores.

Con respecto al gasto no permanente, a diciembre del 2020 se ejecutó el 96,86% del presupuesto codificado, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9: Ejecución presupuestaria de gasto no permanente

Subsecretaría	Dirección	Proyectos De Inversión	Codificado (USD)	Devengado (USD)	% Ejecución
Coordinación General Administrativa Financiera	Dirección de Talento Humano	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	2.159.102,33	2.091.854,04	96,89%
Subsecretaría de Planificación Nacional	Dirección de Planificación y Política Pública	Generación de Insumos para la actualización de la planificación nacional en el marco del Buen Vivir	32.654,90	31.138,54	95,36%
TOTAL			**2.191.757,23**	**2.122.992,58**	**96,86%**

Fuente y elaboración: Esigef al 31 de diciembre de 2020. Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica - Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

En referencia al presupuesto de inversión institucional, se gestionaron y ejecutaron recursos en los siguientes proyectos:

• Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública:

Los fondos asignados a este programa fueron utilizados para la retribución económica que se generó por la desvinculación de personal realizada en el marco del Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 0124 del 11 de junio de 2020 a través del cual el Ministerio de Trabajo emitió el procedimiento que permitió a las instituciones del sector público realizar el proceso de supresión de puestos de sus servidores públicos de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

• Generación de Insumos para la actualización de la planificación nacional en el marco del buen vivir:

En este caso el recurso asignado fue destinado para cubrir el pago de liquidaciones del personal que brindo sus servicios en este proyecto; adicionalmente se ejecutó el pago de la ‘’Consultoría para Caracterizar y evaluar los principales determinantes del sector agroalimentario ecuatoriano que permitan la construcción de su política pública con carácter prospectivo para el periodo 2014-2023’’ por el monto de USD. 28.560,00.

Bibliografía

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.* Quito.

Banco Central del Ecuador. (30 de Septiembre de 2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020#_ftn1 Banco Central del Ecuador

Banco Central del Ecuador. (30 de Septiembre de 2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020#_ftn1

Organización Mundial de la Salud, OMS. (2021). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19): https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses

Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". (2019). *Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.* Quito.

Índice de Tablas

Tabla 1: Emisión de dictámenes a proyectos en el Contexto de la Pandemia 6

Tabla 2: Inclusión en el Plan Anual de Inversiones, proyectos Emergentes.....7

Tabla 3: Movimientos presupuestarios por gabinetes en el 2020 (USD millones)..... 11

Tabla 4: Resultados 2019 indicadores binacionales Ecuador-Colombia 16

Tabla 5: Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversión nacional por objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (En millones de dólares) 19

Tabla 6: Índice de Gestión Estratégica Institucional 2020 36

Tabla 7: Servicios Institucionales de Planifica Ecuador..... 38

Tabla 8: Ejecución presupuestaria de gasto permanente 42

Tabla 9: Ejecución presupuestaria de gasto no permanente 43

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversión nacional por Gabinete Sectorial..... 18

Gráfico 2: Resultados en relación al número de metas y su respectiva semaforización 20

Gráfico 3: Resultados por objetivos del PND en relación al número de metas y su respectiva semaforización..... 21

Gráfico 4: Resultados por gabinetes sectoriales en relación al número de metas PND y su respectiva semaforización..... 21

Gráfico 5: Compromisos presidenciales (visitas al territorio) por Zona 31

Abreviaturas

APIT	Análisis de Presencia Institucional en Territorio
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
EFIC	Eficiencia
ENV	Examen Nacional Voluntario
ESPOCH	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FIN	Financiero
FOCELAC	Proyecto Fomento de capacidades y articulación de actores de la evaluación en América Latina
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GPR	Gobierno por Resultados
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
INSPI	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública
LGBTIQ	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
MDT	Ministerio de Trabajo
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
OEPS	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Plan Anual Comprometido
PAEV	Plan Anual de Evaluación
PAI	Plan Anual de Inversión
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PUCESA	Pontificia Universidad Católica, sede
S.N.I.	Sistema Nacional de Información
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos
SIOPE	Sistema Informático de Obras Planifica Ecuador

SIPEIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
SNDPP	Sistema Nacional de Planificación Participativa
SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
TH	Talento Humano
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UNACH	Universidad Nacional de Chimborazo
UNDAF	Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas (Siglas en inglés)
Uniandes	Universidad de Los Andes
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UTA	Universidad Técnica de Ambato
UTC	Universidad Técnica de Cotopaxi
UTI	Universidad Indoamérica
ZIFEC	Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

@PlanificacionEcu

sembramos Futuro

Lenín